PLAN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN RED DE SALUD DE LADERA E.S.E. 2024 - 2028

VIGILADO Supersalud

Sede Administrativa
Calle 5C # 39 - 51 Barrio Tequendama PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co Nit. 805.027.289-9

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

INTRODUCCIÓN

El propósito de este plan es establecer una indicación clara y precisa de cómo la Red de Salud de Ladera E.S.E. gestionará el conocimiento y promoverá la innovación en sus IPS y en el territorio de influencia. La implementación está alineada con los ejes estratégicos del plan de desarrollo institucional, la misión y la visión de la organización.

1. TERMINOS Y DEFINICIONES:

- Gestión del Conocimiento: Es el proceso de identificar, organizar y compartir el conocimiento de una organización para que este pueda ser aprovechado y asegurarse que cada experiencia, lección aprendida o buena práctica no se quede en la persona que la vivió, sino que esté accesible para toda la empresa.

- **Innovación:** Es el proceso de mejorar o transformar productos o servicios, aportando nuevas ideas que den soluciones para resolver las necesidades de las personas en el mercado.

- **Conocimiento Crítico:** Es aquel que resulta esencial para el funcionamiento, la competitividad y la sostenibilidad de una organización (o de un área, un proceso o incluso una persona). Se trata de aquel conocimiento que tiene mayor influencia en el cumplimiento de los objetivos de la organización o el que más aporta a sus resultados y que diferencia a la organización de sus competidores.

- **Autodiagnóstico:** Es una evaluación que una organización o persona realiza para analizar cómo están funcionando los procesos e identificar sus fortalezas, debilidades y áreas de mejora

- Grupos de Interés o Grupos de Valor: Aquellas personas o entidades que, de alguna manera, están conectadas con una organización y que pueden verse afectados o influir en las decisiones y resultados de esta.

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG": Herramienta que busca mejorar la eficiencia y calidad de las entidades integrando los sistemas de gestión y desarrollo, logrando coordinar mejor los procesos, objetivos y recursos.

VIGILADO Supersalud

2. ALCANCE:

Aplica a todos los colaboradores, proyectos y procesos de la entidad, con el objetivo de asegurar la correcta identificación, captura, conservación, transferencia, difusión y evaluación de la información que se transforma en conocimiento, potenciando así los procesos de innovación y garantizando el cumplimiento de la misión institucional.

3. OBJETIVOS DEL PLAN:

OBJETIVO GENERAL:

Establecer los lineamientos para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política de Gestión del Conocimiento e Innovación dentro del marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el fin de promover la generación y transferencia de conocimiento, mejorando la toma de decisiones y fortaleciendo la cultura institucional orientada hacia el análisis y la innovación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Estandarizar el conocimiento crítico de la institución y hacerlo accesible para los colaboradores de las IPS.
- Impulsar la innovación en los procesos de atención en salud, aprovechando las experiencias y buenas prácticas que surgen en la comunidad.
- Fortalecer las alianzas con las universidades e institutos para promover la investigación y el desarrollo conjunto de proyectos.
- Generar un sistema de comunicación para la transferencia de conocimiento y lecciones aprendidas en todas las áreas y niveles de la red.
- Medir y evaluar el impacto de las acciones de gestión del conocimiento en el mejoramiento de la atención y en la calidad de vida de la comunidad.

4. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:

- **Creación de Repositorios de Conocimiento:**

VIGILADO Supersalud

- Implementar un sistema de gestión documental digital que almacene, las investigaciones, los protocolos, estudios de caso, guías clínicas, y mejores prácticas.
- Capacitar al personal de las IPS en el uso de estos repositorios.
- Sistematización de experiencias y lecciones aprendidas.

- **Capacitación y Formación Continua:**

 - Desarrollar un plan de formación continua para el personal de salud, con módulos específicos sobre gestión del conocimiento, innovación y nuevas tecnologías.
 - Incluir capacitaciones sobre telemedicina y atención extramural para personal.

- **Comunidades de Práctica y Mentorías:**

 - Establecer un programa de mentoría interna para que los profesionales con más experiencia guíen a los nuevos miembros en la adopción de buenas prácticas.
 - Programa para que las personas puedan documentar y escribir sus experiencias de trabajo, solución de problemas en la ESE, artículos informativos, que sirva como repositorio de experiencias y lecciones aprendidas.

4.2 FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

- **Pilotos de Innovación:**

 - Organizar talleres y eventos internos para que los colaboradores propongan ideas y mejoras en los procesos, Espacios de cocreación, soluciones innovadoras “La ESE eres tú y haces parte de la solución”.
 - Desarrollar pilotos de proyectos innovadores en áreas clave (como salud mental, atención materno-perinatal, parto intercultural, entre otras).
 - Realizar evaluaciones periódicas de estos proyectos, socializar los resultados y ajustar la operación en función de estos.

- **Involucrar a las Comunidades:**

 - Realizar encuestas y grupos focales en las comunidades dentro de área de influencia de la ESE para identificar necesidades específicas de salud e involucrar a los usuarios en el diseño de soluciones innovadoras.

VIGILADO Supersalud

- **Investigación:**

 - Se formalizará el comité de ética de la investigación, definiendo los criterios para la presentación de los proyectos y la metodología de seguimiento.
 - Generar un programa de beneficios para incentivar la investigación por parte de los colaboradores.
 - Espacio en la página web “Conoce nuestras investigaciones” donde se encontrará los requisitos para presentar una investigación y el banco de investigaciones.

- **Alianzas Estratégicas:**

 - Fortalecer la alianza con universidades e institutos para desarrollar proyectos de innovación, investigación y capacitación.
 - En los convenios docencia servicio con universidades integrar a los estudiantes en los procesos de innovación e investigación.
 - Involucrar semilleros de investigación de las universidades y socializar las prioridades de investigación de Ladera para incentivar acuerdos de investigación.

5. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

FASE	ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLES
Desarrollo de Herramientas	**1.** Implementación de repositorios, la sistematización de experiencias y lecciones aprendidas. **2.** Plataforma donde se van a encontrar los requisitos para presentar investigaciones. **3.** Formato para realizar seguimiento a las investigaciones (Banco de investigaciones).	**1-2.** Enero – diciembre 2025 **3.**noviembre diciembre 2024	Sistemas Planeación Comunicación GCI
Capacitación y Eventos de salud	**1.** Formación continua sobre gestión del conocimiento y la innovación o según las necesidades de la Red de Salud	Enero diciembre 2025	Talento Humano Subgerencia Científica y

VIGILADO Supersalud

	de Ladera E.S.E. **2.** Eventos de Salud.		Asistencial Subgerencia Promoción y Mantenimiento Planeación Lideres GCI
Fomento de la Innovación	**1.** Talleres y eventos internos para que los colaboradores propongan ideas y participen en pilotos de proyecto de Innovación (al menos 1 proyecto por cada año) teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad. **2.** Espacios de cocreación, soluciones innovadoras “La ESE eres tú y haces parte de la solución”.	Enero diciembre 2025	Planeación Comunicación Talento Humano Lideres GCI
Fomento de la Investigación	**1.** Se formalizará el comité ético en Investigación. **2.** Programa de incentivos de investigadores, para promover y compartir investigaciones.	**1.** noviembre diciembre 2024. **2.** Enero diciembre 2025	GCI Talento Humano Planeación Subgerencia Científica y Asistencial Subgerencia Científico de Promoción y Mantenimiento Subgerencia

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

			Administrativa y Financiera Comunicación
Alianzas	Se fortalecerán alianzas estratégicas con universidades para proyectos conjuntos, integrando estudiantes y semilleros en procesos de innovación e investigación.	Enero diciembre 2025	Subgerencia Científica y Asistencial Subgerencia Científico de Promoción y Mantenimiento Subgerencia Administrativa y Financiera Planeación Convenios docencia servicio GCI
Evaluación y Mejora	Monitoreos de los KPIs (Indicadores clave de rendimiento)	Continuo	Planeación y GCI
Ajustes	Implementación de mejoras basadas en la evaluación	Enero – diciembre 2024-2028	GCI

6. INDICADORES DE DESEMPEÑO (KPIS)

1. Accesibilidad del conocimiento:

- Número de documentos clave almacenados en los repositorios.

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

- Porcentaje del personal que accede regularmente al sistema de gestión del conocimiento.
- Eventos académicos, número de eventos académicos organizados por la ESE o en los que participa como expositor.

2. Innovación implementada:

- Número de pilotos de innovación lanzados y su impacto en la mejora del servicio**.**

3. Investigaciones:

- Número de investigaciones presentadas, aprobadas y finalizadas.
- Número de Investigaciones culminadas que presentaron resultados ante grupos de interés

4. Satisfacción del personal:

- Nivel de satisfacción de los profesionales con las capacitaciones y el acceso a herramientas de gestión del conocimiento.

5. Satisfacción del usuario:

- Evaluación de la experiencia del usuario en los servicios tras la implementación de las innovaciones.

7. EVALUACIÓN Y AJUSTES CONTINUOS

La gestión del conocimiento y la innovación debe ser un proceso dinámico, por lo que se prevé un sistema de **evaluación periódica** para revisar los resultados obtenidos y ajustar las estrategias según sea necesario. Las auditorías internas se realizarán para verificar el uso de los repositorios de conocimiento, la efectividad de los proyectos piloto y la satisfacción del personal y los usuarios.

8. CONCLUSIÓN

Esta estrategia busca estructurar la gestión del conocimiento y la innovación en la Red de Salud de Ladera E.S.E. de forma eficaz, considerando tanto las necesidades urbanas como rurales. A través de la implementación de repositorios de conocimiento, de proyectos de

VIGILADO Supersalud

innovación e investigación y herramientas tecnológicas, se espera fortalecer la atención de salud y mejorar la calidad de vida de la población en su zona de influencia.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Responsable Gestión del Conocimiento y la Innovación	Responsable de planeación	Gerente

REGISTRO DE CAMBIOS Y REVISIONES				
REVISIÓN No.	**FECHA**	**PÁGINAS**	**SOLICITANTE**	**OBSERVACIONES**
0	01/11/2024	Todas	Planeación	Creación de documento
1	22/04/2025	1,	Planeación	Actualización de documento Por Diana Castrillón – Responsable Gestion del Conocimiento y la Innovación.

VIGILADO Supersalud